

DEFENDIENDO LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

A nuestros clientes, distribuidores y la opinión pública en general:

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ha fallado a favor de BTICINO S.P.A. sancionando a las sociedades **Traka de México, S.A. de C.V. y Surtidora Eléctrica Maser, S.A.** por copiar dos de sus diseños industriales que amparan apagadores.

Previa adopción de las medidas cautelares, que resultaron en el aseguramiento de miles de productos y la prohibición de comercializarlos, el IMPI ha declarado administrativamente las infracciones previstas en las fracciones I y XV del artículo 213 de la Ley de la Propiedad Industrial cometidas por **Traka de México, S.A. de C.V. y Surtidora Eléctrica Maser, S.A.** respecto de dos diseños industriales que amparan apagadores propiedad exclusiva de BTICINO, e impuso sanciones enérgicas.

BTICINO S.P.A. continuará ejercitando todas aquellas acciones legales que resulten conducentes en contra de cualquier tercero que viole sus derechos de propiedad industrial.

bticino